

STARTUP SCHOOL | Universidad Europea**1. INTRODUCCIÓN**

El Programa StartUp School de HUB Emprende está diseñado para apoyar y ayudar a la incorporación de los emprendedores noveles en el ecosistema emprendedor, dotándoles de las competencias necesarias para iniciar un nuevo proyecto, mediante una inmersión intensiva en el emprendimiento.

2. OBJETO

El Programa se regirá por las presentes bases, que se entenderán automáticamente aceptadas, sin ningún tipo de reservas, por todos los Participantes que presenten sus proyectos para optar a los servicios que más adelante se detallan.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse de forma gratuita todas aquellas personas que deseen participar, pero la adquisición de la condición de Participante requiere del cumplimiento de todos los requisitos de inscripción contenidos en estas Bases.

El número de plazas estará limitado y se tendrá en cuenta el orden de inscripción en el formulario habilitado para tal efecto.

Todos los alumnos que actualmente se encuentren cursando alguna titulación en cualquiera de los campus de la Universidad Europea, así como los antiguos alumnos que ya hayan finalizado sus estudios, tendrán preferencia a la hora de valorar su candidatura en el Programa.

4. INSCRIPCIÓN

Los candidatos a ser Participantes deberán completar el proceso de inscripción mediante la inscripción y envío de información a través del Formulario Web disponible en la página de HUB Emprende:

<http://www.hubemprende.es>

El propio formulario indica qué información es obligatoria y cual opcional y se solicitará la siguiente información:

1. Identificación completa del Participante con la siguiente información:

- Si es, o ha sido estudiante en la Universidad Europea
- Nombre y apellidos
- Correo electrónico
- Titulación (ya sea finalizada o en curso)
- Teléfono
- Número de expediente académico
- Campus en el que desea realizar el programa (*)
- Horario en el que desea realizar el programa (*)
- Idioma en el que desea realizar el programa (*)

(*) La elección del campus, horario e idioma estarán sujetos a la determinación por parte de la Universidad Europea.

2. Manifestación expresa de la aceptación de las presentes Bases del Programa.

Una vez cumplimentado se enviará un mail de confirmación, en el caso de haber completado totalmente su inscripción.

Las inscripciones que se reciban o se intenten formalizar con posterioridad a la fecha de final del plazo de inscripción no serán admitidas a Programa.

5. CALENDARIO

- a) El Plazo de Inscripción comenzará el 12 de septiembre de 2016 y finalizará el 23 de octubre de 2016 a las 23:59.
- b) No se admitirán a Programa aquellas inscripciones que se reciban con posterioridad a las fechas señaladas.
- c) El programa StartUp School dará comienzo en octubre del 2016 finalizando en el mes de febrero de 2017.

6. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Durante el programa los participantes recibirán formación y networking. El Programa se desarrolla realizando 8 talleres prácticos de 3,5 horas de duración cada uno, aportando competencias y herramientas para fortalecer progresivamente su idea de negocio y cubriendo los principales aspectos de la evolución y crecimiento de una StartUp, con un total de 24 horas de formación.

Al finalizar el 2º, 4º y 6º taller se organiza una actividad para terminar el día de 1 hora de duración en el que los participantes comparten entre ellos los avances realizados y se invita a alguien referente del mundo emprendedor con el que compartir y aprender de su experiencia. Es una sesión distendida, en la que se podrá preguntar libremente al invitado y fortalecer los lazos entre los participantes del StartUp School HUB Emprende.

7. COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Dentro de las condiciones de participación, que deberán aceptar los proyectos ganadores antes de considerarse definitivamente aceptados en el PROGRAMA, se incluye el compromiso de participación en las actividades realizadas tanto individuales como grupales convocadas dentro del PROGRAMA.

La reiterada ausencia o falta de interés, por parte del PARTICIPANTE, de dichas actividades podrá conllevar la retirada de la condición de Participante sin que deba mediar indemnización alguna por parte del ORGANIZADOR.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la cumplimentación del formulario de inscripción, el Participante autoriza expresamente a Universidad Europea de Madrid, para que procedan al tratamiento de sus datos personales consignados en el mismo, con la exclusiva finalidad de poder gestionar adecuadamente el presente Programa. Los datos proporcionados por el Participante a Universidad Europea de Madrid podrán ser incorporados a un fichero automatizado o mixto del que es titular la compañía Universidad Europea de Madrid S.L.U. (domiciliada en c/ Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España), con el fin de gestionar adecuadamente el presente Programa. Asimismo el Participante autoriza a Universidad Europea de Madrid para que ésta pueda ceder sus datos personales a otras entidades del Grupo Laureate, solamente a los efectos de celebrar el presente programa de aceleración de proyectos. Por último, el Participante autoriza a Universidad Europea de Madrid para que, una vez terminada el presente Programa, se le pueda remitir comunicaciones publicitarias o promocionales por cualquier medio, incluso de terceros, que pudieran resultar de interés del titular de los datos. El Participante podrá ejercitar en todo momento su derecho de acceso, oposición, rectificación y cancelación, conforme a la normativa vigente, dirigiéndose a Universidad Europea de Madrid, en la dirección de su domicilio social en la calle Tajo s/n, Villaviciosa de Odón, 28670, Madrid, indicando como destinatario al Responsable de Informática, o en a la dirección de correo electrónico di@uem.es